

CURSO – Impuesto sobre sociedades Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable**FUNDAE****APOYO CAI
A DESEMPLEADOS**

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Fechas:	del 25 de noviembre al 16 de diciembre de 2025 (*)
Horario:	de 9 a 14 h. (25 horas lectivas)
Importe:	390 €
Importe desempleados:	117 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	20/11/2025
(*) Sesiones	
• Noviembre: 25 • Diciembre: 9, 11, 15 y 16	

Presentación

La tributación constituye una materia fundamental para el desarrollo de cualquier actividad económica, empresarial o profesional, así como para la vida de cualquier ciudadano, que por el hecho de serlo se encuentra sometido al poder tributario de las Administraciones públicas.

En muchas de las decisiones empresariales influyen normas de distintos ámbitos, también las fiscales, por lo que es preciso conocer las implicaciones que se derivan del ámbito tributario, no sólo para dar cumplimiento a las obligaciones cada vez más numerosas e incisivas que en este campo tiene toda empresa, sino también para tomar la decisión óptima en cada caso.

Bajo estas premisas, presentamos este curso de fiscalidad que plantea como fin primordial satisfacer la inquietud de todos aquellos que entienden la fiscalidad como una verdadera herramienta de optimización empresarial en un sentido amplio

Objetivos

La finalidad de este curso es conocer en pocas horas y de un modo práctico los fundamentos y normas de aplicación del: Impuesto sobre Sociedades

Dirigido a

Directivos, contables, administrativos, profesionales del área fiscal, economistas, estudiantes y, en general, a todos los que necesiten conocimientos prácticos sobre fiscalidad.

Profesorado

D. **Angel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios

Programa

- **Aspectos generales del impuesto.**
 - Naturaleza y ámbito de aplicación.
 - Hecho imponible y Devengo del impuesto.
 - Sujeto pasivo.
 - Período impositivo.
 - Domicilio fiscal.
- **La base Imponible.**
 - Reglas de valoración y de imputación.
 - La amortización y el deterioro de valor de activos: Inmovilizado material e intangible, valores mobiliarios, existencias, créditos y derechos.
 - Determinación de la renta. Ingresos computables. Gastos deducibles. Partidas no deducibles.
- **Ajustes del resultado contable a la base imponible.**
 - Diferencias temporarias y permanentes.
 - Ajustes positivos y negativos al resultado contable.
 - Reserva de capitalización.
 - Compensación de bases imponibles negativas.
- **La deuda tributaria.**
 - Tipos de gravamen. La cuota íntegra.
 - Deducciones por doble imposición y bonificaciones.
 - Deducciones por inversiones y creación de empleo. Otras deducciones.
 - Limitaciones en la aplicación de deducciones.
- **Retenciones y pagos a cuenta.**
 - Retenciones e ingresos a cuenta.
 - Pagos fraccionados: Plazos y procedimientos.
 - Procedimiento de liquidación del impuesto.
- **Régimen especial de Entidades de Reducida Dimensión.**
 - Ámbito de aplicación.
 - Incentivos en amortizaciones.
 - Reserva de nivelación de bases imponibles.
 - Otros incentivos.
- **Gestión del impuesto.**
 - Obligaciones contables y registrales.
 - Declaraciones. Liquidaciones y comprobación.
- **Caso práctico final.**

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 20 de noviembre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 117 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 390 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2025 **Fundación Caja Inmaculada**